RESOLUCION Nº 472 /84 EXPTE.Nº 1742/77 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984.-

En atención a lo solicitado a fs.1 por el Cuerpo Médico Forense y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.6

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a actualizar -a partir del 1º de mayo ppdo. las remuneraciones, que por estudio electrofisiológicos en el Cuerpo Médico Forense, práctique el doctor Roberto Pedro SICA; Electromiograma de miembros superiores o inferiores o faciales: $a.522,08; Electromiograma de los cuatro miembros: $a.844,40; y Electromiograma con velocidad de conducción motora y/o sensitiva: $a. 710,10.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO

PLANTA PERMANENTE Y DE MAESTRANZA Y de SERVICIO:

[illegible]	(POM).-	Auxiliar Principal de 9na.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.
[illegible]	(PS).-	Auxiliar Principal de 7ma.